

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD

Convocatoria Ordinaria

Se convoca a sesión ordinaria No. 24-26 a celebrarse el lunes 29 de junio de 2026 a las 6:15 p.m. Sesión presencial a nombre del Colegio de Periodistas- Fondo Mutualidad, en las instalaciones del COLPER, Sabana.

Nombre		Cédula	Puesto	Lugar
Wilberth Céspedes	Quesada	1-0749-0357	Presidente	COLPER
Mercedes Madrigal	Quesada	1-0703-0066	Vocal I	COLPER
Ana Lorena Moreno	Hernández	4-0186-0858	Secretaria	COLPER
Dilmar Corella	Corella	1-0779-0322	Tesorero	COLPER
Vicky Luna	Salas	2-0469-0427	Vocal II	COLPER
Mariela Quesada	Díaz	1-1325-0686	Fiscal	COLPER
Magaly Mora	Monge	6-0348-0508	Asistente Financiera	COLPER
Carlos Fonseca	Bustos	1-0814-0904	Jefe Administrativo Financiero	COLPER

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Muy buenas noches. Al ser las 7:22 p.m. vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 24-26 de este lunes 29 de junio del 2026, sesión que realizamos de manera presencial aquí en las instalaciones del Colegio de Periodistas y contamos con absolutamente todos los directores y directoras presentes. La directora Mercedes Quesada, la directora Vicky Luna, la directora Ana Hernández y el director Dilmar Corella, así como la fiscal doña Mariela Quesada y de parte de la Administración nos acompaña don Carlos Quesada y doña Magaly Mora, y esta presidencia.

Entonces, habiéndose constatado el quórum para poder sesionar, vamos a dar inicio de inmediato con el conocimiento del orden del día. De manera que le agradezco a la señora secretaria se sirva hacer lectura del mismo.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD

Convocatoria Ordinaria

Se convoca a sesión ordinaria No. 24-26 a celebrarse el lunes 29 de junio de 2026 a las 6:15 p.m. Sesión presencial a nombre del Colegio de Periodistas- Fondo Mutualidad, en las instalaciones del COLPER, Sabana.

ARTÍCULO PRIMERO: conocimiento del orden del día.

ARTICULO SEGUNDO: lectura y aprobación de actas.

2.1 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 19-26 del lunes 25 de mayo de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

2.2 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 20-26 del lunes 01 de junio de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

2.3 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 21-26 del lunes 08 de junio de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

2.4 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 22-26 del lunes 15 de junio de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

2.5 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 23-26 del lunes 22 de junio de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

ARTÍCULO TERCERO: correspondencia

3.1 Acuerdo unánime JD-0926-26 (enviado por correo electrónico).

3.2 Oficio JD-OF-386-26 en referencia al contrato con el Hospital Metropolitano.

3.3 JD-OF-390-26 acuse de los oficios enviados por el Fondo: FM-OF-18-26 (salario asistente administrativa) y FM-OF-20-26 (elecciones del Consejo).

ARTÍCULO CUARTO: créditos y subsidios.

4.1.1 Créditos

#	Colegiado (a)	Crédito	Monto	Plazo	Interés
1	No se presentan.				

4.1.2 Subsidios

4.1.2.1 Subsidios autorizados por la Administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014.

#	Colegiado (a)	Subsidio	Familiar	Monto
1	No se presentan.			

4.1.3.1 Solicitud de subsidio incapacidad temporal del colegiado Rodrigo Roldan Jiménez, carné 723, monto ₡119.538.15

ARTÍCULO QUINTO: iniciativas

5.1 Iniciativas de la Presidencia:

5.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

5.3 Asuntos de la Fiscalía:

5.4 Informe de la Tesorería:

ARTÍCULO SEXTO: asuntos de la Administración

6.1 Estados financieros y ejecución presupuestaria con corte a mayo 2026.

6.2 Informe de cartera de morosidad.

6.3 Propuesta para la segunda campaña de crédito 2do semestre 2026.

**Wilberth Quesada Céspedes
Presidente**

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Voy a someter a votación el orden del día. Quienes estén a favor se sirven levantar su mano. Cinco votos a favor, aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

***Acuerdo 01-24-26.** Se aprueba el orden del día. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.*

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Voy a someter a votación una moción de orden para que el artículo sexto lo pasemos como artículo quinto y viceversa. Quienes estén a favor se sirven levantar la mano. Cinco votos a favor, aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

***Acuerdo 02-24-26.** Se aprueba cambiar el orden del día, pasando el artículo quinto al sexto y viceversa. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.*

ARTICULO SEGUNDO: lectura y aprobación de actas.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Todas las siguientes actas se trasladan para una siguiente sesión, la 19-26 del 25 de mayo, 20-26 del 1 de junio, 21-26 del 8 de junio, 22-26 del 15 de junio y el acta 23-26 del 22 de junio. Repito, todas se trasladan para una próxima sesión.

ARTÍCULO TERCERO: correspondencia

3.4 Acuerdo unánime JD-0926-26 (enviado por correo electrónico).

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Dado que esto no se incorporó a las carpetas, dado que llegó el día de hoy, que es el acuerdo unánime de parte de la Junta Directiva. El número JD-0926-26. Voy a hacer lectura entonces de dicho acuerdo para que conste en actas.

22 de junio del 2026

JD-OF-386-26

Señor
Wilberth Quesada
Presidente
Consejo de Administración
Fondo de Mutualidad del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la
Comunicación Colectiva

Estimado señor Quesada:

Reciba un cordial saludo.

Agradecemos la atención brindada al oficio mediante el cual esta Junta Directiva comunicó el acuerdo JD-01-25-2026 y la disposición manifestada por el Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad para atender las observaciones e inquietudes relacionadas con el impacto de los servicios médicos que actualmente se brindan a la población colegiada.

Valoramos la designación de su persona y del señor Carlos Fonseca para coordinar una reunión sobre este importante tema. No obstante, consideramos oportuno señalar que las observaciones planteadas trascienden aspectos meramente operativos o administrativos, ya que están vinculadas con uno de los programas de mayor relevancia e impacto social para las personas colegiadas y con una inversión significativa de recursos provenientes del Fondo de Mutualidad.

En ese sentido, tomando en consideración que la continuidad de los servicios médicos fue aprobada mediante acuerdo del Consejo de Administración en la sesión ordinaria N.º 19-26, celebrada el lunes 25 de mayo de 2026, estimamos conveniente que el análisis y la discusión de las observaciones formuladas se realicen en un espacio en el que participen los integrantes de dicho órgano colegiado, en su condición de responsables de la valoración y aprobación de la continuidad del programa.

Lo anterior permitiría un intercambio más amplio y transparente sobre los alcances del contrato vigente con el Hospital Metropolitano, los resultados obtenidos a la fecha, los indicadores de impacto, el nivel de utilización de los servicios por parte de la población colegiada y las oportunidades de mejora que puedan identificarse en beneficio de las personas agremiadas.

Nuestro interés es contribuir constructivamente al fortalecimiento de este programa, procurando que las decisiones relacionadas con la inversión de los recursos del Fondo de

Mutualidad se sustenten en información integral, indicadores de desempeño y criterios de eficiencia, eficacia y cobertura de los servicios brindados.

Agradecemos nuevamente la apertura al diálogo y quedamos atentos a la coordinación de una sesión conjunta con la participación de las personas integrantes del Consejo de Administración.

Atentamente,

MARIA
AUXILIADORA
ZÚÑIGA COREA
(FIRMA)
Licda. Auxiliadora Zúñiga Corea
Secretaria a.i
Junta Directiva-COLPER

Firmado digitalmente por
MARIA AUXILIADORA
ZÚÑIGA COREA (FIRMA)
2025.06.22
08:30:37 -06'00'



Máster Maria Isabel Solís
Fiscal Suplente
Junta Directiva-COLPER

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Nosotros habíamos tomado la decisión, repito, de designar a esta presidencia y a la Administración para asumir esta reunión; en virtud del replanteamiento que nos está haciendo la Junta Directiva, entonces, compañeros y compañeras, si les parece, vamos a brindarles la posibilidad para que doña Auxiliadora y doña Marita nos acompañen en la sesión ordinaria, que tendríamos de hoy en 15 días. Entonces, para que tomemos el acuerdo de poder recibirles en esa fecha si les parece.

Quienes estén a favor, se sirven levantar la mano. Cinco votos a favor, aprobado por unanimidad, acuerdo en firme para que se comunique a las señoras que serían recibidas en la sesión a realizarse en 15 días y les indicaríamos la hora.

Acuerdo 03-24-26. *Se aprueba recibir a la directora Auxiliadora Zúñiga y a la fiscal adjunta de la Junta Directiva doña María Isabel Solís, para la sesión ordinaria a realizarse en 15 días. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.*

3.5 JD-OF-390-26 acuse de los oficios enviados por el Fondo: FM-OF-18-26 (salario asistente administrativa) y FM-OF-20-26 (elecciones del Consejo).

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Estos oficios son en respuesta a los acuerdos que se había tomado por parte de este Consejo con respecto a los oficios 18 y 20 remitidos por el Fondo de Mutualidad. Entonces, se trata básicamente un acuse de recibo de ambos documentos.

Recuerdo, el oficio que tiene que ver con el tema de los perfiles de los puestos de los colaboradores de este Fondo se ha reiterado a la Junta Directiva el oficio indicándole que es un tema decisorio en el que debe tomar y no solo dar recibo, la Junta debe tomar una decisión. Luego, tenemos el oficio JD-OF-403-26 dirigido al Consejo del Fondo Mutualidad, donde indica:

29 de junio del 2026

JD-OF-403-26

Señores
Consejo Fondo de Mutualidad

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Le informamos con gusto que, en la sesión ordinaria N.° 26-2026 celebrada el 16 de junio la Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO UNÁNIME JD-09-26-26

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 4 del Estatuto del Fondo de Mutualidad establece que corresponde a la Junta Directiva del Colegio nombrar a las personas que ocuparán los cargos de Presidencia, Secretaría, Vocalla 1 y Vocalla 2 del Consejo Administrativo del Fondo de Mutualidad, a partir de las ternas elaboradas y remitidas por dicho Consejo.
2. Que mediante oficio FMO-2026, el Consejo Administrativo del Fondo de Mutualidad remitió a esta Junta Directiva las ternas correspondientes para la designación de los cargos cuyo nombramiento corresponde efectuar en el presente período.
3. Que la Junta Directiva conoció las candidaturas propuestas, verificó el cumplimiento de los requisitos estatutarios aplicables y respeta la propuesta presentada por el Consejo Administrativo del Fondo de Mutualidad.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Tener por recibida y conocida la propuesta de candidaturas remitida por el Consejo Administrativo del Fondo de Mutualidad para los cargos cuya designación corresponde efectuar a esta Junta Directiva.
2. Nombrar a la señora María Fernanda Arias Serrano en el cargo de secretaria del Consejo Administrativo del Fondo de Mutualidad, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de junio de 2028.
3. Nombrar a la señora Eysel Chacón Cordero en el cargo de Vocal 2 del Consejo Administrativo del Fondo de Mutualidad, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de junio de 2028.
4. Indicar que las personas designadas ejercerán sus cargos por el plazo establecido en el Estatuto del Fondo de Mutualidad y asumirán las funciones, deberes y responsabilidades inherentes a los mismos.
5. Comunicar el presente acuerdo al Consejo Administrativo del Fondo de Mutualidad, a las personas nombradas y a la Dirección Ejecutiva para lo que corresponda.

Agradecemos al Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad realizar la notificación formal del presente acuerdo a las personas designadas y efectuar las gestiones administrativas que correspondan para la incorporación de los nombramientos a partir del 1 de julio de 2026.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Atentamente:

MARIA AUXILIADORA
ZÚÑIGA COREA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA AUXILIADORA
ZÚÑIGA COREA (FIRMA)
Fecha: 2025.06.29 12:50:50
+06'00'

Licda. Auxiliadora Zúñiga Corea
Secretaria a.i
Junta Directiva-COLPER

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Ese es el acuerdo de la Junta donde toma finalmente la decisión de las personas que ocuparán los cargos en la Secretaría a partir del 1 de julio y de la vocalía 2. Hoy se ha hecho ya formalmente la comunicación a las personas designadas, conforme lo ha designado también la Junta Directiva en el Fondo de Mutualidad, para que se indique a las mismas los cargos que van a ostentar a partir del 1 de julio.

Así que damos por recibido dicho oficio.

ARTÍCULO CUARTO: créditos y subsidios.

4.1.1 Créditos

#	Colegiado (a)	Crédito	Monto	Plazo	Interés
1	No se presentan.				

4.1.2 Subsidios

4.1.2.1 Subsidios autorizados por la Administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014.

#	Colegiado (a)	Subsidio	Familiar	Monto
1	No se presentan.			

4.1.3.1 Solicitud de subsidio incapacidad temporal del colegiado Rodrigo Roldan Jiménez, carné 723, monto ₡119.538.15

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Este subsidio es por incapacidad y nada más que me confirme la Administración si el señor Roldán Jiménez ha presentado la incapacidad conforme está reglamentado.

Asistente financiera Magaly Mora Monge

Sí, señor, todo está en regla.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Quienes estén a favor se sirven levantar la mano. Cinco votos a favor, aprobado por unanimidad, acuerdo en firme, para que se otorgue subsidio por incapacidad temporal al colegiado.

Acuerdo 04-24-26. Se aprueba la solicitud de subsidio incapacidad temporal del colegiado Rodrigo Roldan Jiménez por un plazo de seis meses bajo el cumplimiento de presentar cada mes la incapacidad correspondiente conforme reglamento. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

ARTÍCULO QUINTO: asuntos de la Administración

6.1 Estados financieros y ejecución presupuestaria con corte a mayo 2026.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Fueron hechos llegar a nuestras carpetas. Sin embargo, le solicito a la Administración por favor para que haga un resumen. Vamos entonces a conocer el tema del estado situación financiera con corte el 31 de mayo del 2026 y su comparativo 2025. La administración lo presenta, por favor, don Carlos.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Gracias, don Wilberth. Tenemos las partidas más importantes, tenemos lo que son las inversiones transitorias, que tenemos un crecimiento de un 7%. Esto viene mucho de la mano de la colocación de crédito que ha estado un poquito bajita, pero eso igualmente tenemos dos fuentes de ingresos, créditos e inversiones; si no colocamos crédito, el dinero se invierte para obtener algún rendimiento.

De acá el activo circulante creció un 6%, entre las partidas importantes; los activos fijos, no son partidas que tengan variaciones muy amplias; con lo que es los documentos por cobrar, los otros activos, con los documentos por cobrar a corto plazo, aquí el crecimiento casi que es estable, no hay un crecimiento extraordinario. Obviamente en el periodo pasado colocamos un poquito más de crédito.

¿Qué otra partida? La Intercompany ha venido a la baja, ya los pagos se hacen desde el Fondo de Mutualidad, eso hace que esas partidas bajen. Esto es con el total de activo total, tenemos un crecimiento de un 1%; desde el punto de vista de patrimonio y pasivos y patrimonio más pasivos esta partida de ¢57.000.000 (cincuenta y siete millones) que están las cuentas por pagar, hay un monto casi de ¢40.000.000 (cuarenta millones) que obedecen a ¢37.000.000 (treinta y siete millones), unas partidas que tenemos que liquidarle al COLPER, las vamos a liquidar a partir del otro mes, y ¢5.000.000 (cinco millones) de otras partidas por recuperar. El resto son pólizas y otros pagos que se hacen normalmente de la operativa del Fondo.

Acá tenemos un crecimiento de un periodo a otro de un 19%. Esto dado por esa partida que tenemos que liquidar. La parte timbres y colegiaturas, eso se mantiene estable, porque ahora ya no se van a seguir registrando como capital, como se dijo anteriormente en los estados anteriores. Y lo que es el patrimonio total tiene un crecimiento de 1% e igual que el activo tiene un crecimiento 1%. El excedente del periodo anda en ¢31.000.000 (treinta y un millones), importante mencionarlo, que es un 551% más que en el periodo anterior. No sé si tienen alguna consulta.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, don Carlos. Un par de consultas nada más. Bueno, ahora tenemos un informe sobre la parte de la morosidad, de esos casi ₡20.000.000 (veinte millones) ahí superiores que hay entre un periodo y otro, que yo sé que ahora se va a explicar en todo caso en el informe.

Lo otro, en la parte de los gastos por diferencial cambiario, don Carlos, quería para efectos de que conste en actas, aunque también sé que están registrados en el estado de resultados, pero se ven aquí también en la parte del balance de situación, que pudiese detallar un poquito más lo que ha pasado a mayo, que es este resultado.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Si gusta lo vemos en el estado de resultados. Pasemos al estado de resultados. A partir de este año ya tenemos los ingresos por timbres y colegiaturas, que son más o menos ₡37.000.000 (treinta y siete millones) adicionales, ₡5.000.000 (cinco millones) en timbres y ₡31.000.000 (treinta y un millones) en colegiaturas.

Lo que son las comisiones por créditos, obviamente por la baja en la colocación tenemos una diferencia negativa. Los intereses por inversiones en colones y en dólares, ahí es donde tenemos un repunte alto, casi de un 20% y un 258% de un periodo a otro. Los intereses sobre crédito tienen un crecimiento de un 2%, siguen al alta.

Aquí la partida que nos mencionaba don Wilberth, son estos ₡2.415.000 (dos millones cuatrocientos quince mil colones) que vienen de la mano del diferencial cambiario. Al haber un crecimiento en el monto diferencial cambiario, esto se ve reflejado en esta partida que son los ingresos por diferencial cambiario, que conforme el tipo de cambio vaya repuntando, en esta partida vamos a ver un crecimiento en lo que es ingresos por diferencial cambiario, que para este periodo fue de ₡2.212.000 (dos millones doscientos doce mil colones) y que son los que se ven acá.

Esto con respecto al ingreso, un crecimiento de un periodo a otro de un 14%. Lo que son las partidas de gastos, importante, gastos personales tiene un crecimiento de un 8% con respecto de un periodo al otro. Con respecto a las otras partidas, tal vez la partida más importante que tenemos acá es la de comisiones. En comisiones tenemos ubicado lo que es el gasto por diferencial cambiario, que serían estos ₡28.000.000 (veintiocho millones) y estos ₡6.639.000 (seis millones seiscientos treinta y nueve mil colones), que son casi los que hacen que la partida se vea así de golpeada, con un 799% para el periodo.

Según la política de excepción que se aprobó en este Consejo, si sacáramos esos gastos para efectos de análisis, ese gasto crecería un 9% con respecto a un periodo con otro. Vamos a hacer aquí pequeño ejercicio más o menos, para que lo vean, esto menos los ₡35.000.000 (treinta y cinco millones) que crece, sería el crecimiento en el gasto, sería de

¢1.494.000 (un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil colones), es decir, exactamente, un 9% por el total de los gastos.

Y aquí tenemos la parte de los subsidios, que sí se mantienen un poquito menos que en el periodo anterior, porque en este pagamos más subsidios. Aquí, con respecto al excedente del periodo, tenemos que si no tuviéramos esos gastos, tendríamos ¢66.000.000 (sesenta y seis millones), pero eso es para efectos de análisis solamente, ya para presentación de estados financieros, se presentan tal cual están, entonces serían ¢31.000.000 (treinta y un millones), que sigue siendo un excedente interesante, tomando en cuenta que las inversiones sí tienen unas tasas más bajas. Si no tuviéramos esa diversificación de la cartera tal cual la tenemos, el monto por ingresos por inversión sería muy bajo con respecto a esto. Eso sería, señores del Consejo.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Don Carlos, hay dos observaciones, que me parece que son importantes. Una tal vez si adelanta a nivel de los ingresos, en virtud de que, pues naturalmente, como sabemos, a partir del cambio de la política, desde enero se vienen incluyendo ya los ingresos tanto del timbre como la colegiatura. Y como vemos ahí, por cuota de colegiados son ¢31.000.000 (treinta y un millones) y ¢5.000.000 (cinco millones) de ingresos por timbre, total ¢36.000.000 (treinta y seis millones), un poquito más que anteriormente iban al patrimonio. Ese ajuste y registro es importante conste en actas; y sobre todo porque aunque estamos en mayo, a partir de julio ya va a haber un cambio más radical, porque ahí tiene que reintegrarse lo que originalmente estaba establecido como monto de ingreso.

Y en el caso del diferencial cambiario, ahí en el gasto también hacer la observación, en realidad, si uno hace la suma, resta, y vean que curioso, voy a poner entre comillas esos ingresos que están viniendo, no adicionales, a ver, esos ingresos que ahora se están registrando correctamente como ingreso, de cuota y de timbre, vean que equivale más o menos a los gastos por diferencial cambiario, es decir, a las pérdidas contables por diferencial cambiario. Si uno netea eso, le quita sus ¢36.000.000 (treinta y seis millones) a esos ingresos y le quita sus ¢36.000.000 (treinta y seis millones) a las pérdidas por diferencial cambiario, pues básicamente termina en neutro; es decir, la gestión, pese a lo complicado que ha estado este año el tema de la colocación de crédito e incluso la política que tomamos en su momento de restringir el gasto, etcétera, etcétera, nos ha llevado a un buen resultado.

Yo creo que eso es importante que quede costando en actas que pese a que la colocación de crédito ha sido complicada, como vemos ahí, ha aumentado, incluso pese a que las tasas han estado en un comportamiento a la baja, también, de una manera estable; y así se refleja en los estados financieros.

Y creo que es un punto importante que la Administración y la Tesorería destaquen ante la Junta Directiva en el sentido de que sí, pese a la pérdida diferencial cambiario y a que se registran ingresos extraordinarios que antes no estaban incluidos porque contablemente así no se habían registrado, el resultado neto final es positivo. Si uno lo quiere ver así, neutro. Neutro en el sentido de que se compensa, pero positivo al final del periodo. Yo así, en su momento, cuando estuvimos presentes con la Junta Directiva, don Carlos y mi persona, se los hicimos ver y creo que es importante tenerlo en cuenta porque a veces uno se deja llevar porque ve que el diferencial cambiario nos está impactando, que además hubo un ingreso extraordinario; y no, más bien hay un comportamiento responsable en la generación de los ingresos y en el gasto, que permite que quitando esas dos variables extraordinarias, el efecto neto sea cero; es decir, que no hay un gasto superior, como evidentemente tampoco ha habido un ingreso superior.

Creo que sí la gran deuda sigue siendo todavía un mercado que lamentablemente desde el punto de vista crediticio está restringido y que también este Fondo lo ha experimentado y donde tenemos que hacer un mayor esfuerzo. Y para eso hoy en esta sesión tenemos previsto ver el tema de la propuesta que trae la Administración para la segunda campaña de crédito del segundo semestre. Nada más quería dejar destacando eso porque me parece que son temas relevantes para que consten en el acta. No sé si hay alguna señora o señor director que quiere dejar constando algo. No, estamos muy bien. Perfecto.

Entonces vamos a dar por recibidos y aprobados los estados financieros, el balance de situación y el estado de resultados con corte a mayo del 2026. Y aquí tal vez lo importante, compañeras y compañeros, en función del acuerdo que habíamos tomado o que tomó este Consejo sobre el tema del comportamiento del gasto para eventualmente generar alguna especie de flexibilidad desde el punto de vista de la política de excepción, es que bueno, en virtud de que el tipo de cambio continúa muy cerca del límite establecido como condición de los ₡450 (cuatrocientos cincuenta colones), pues nos mantenemos firmes en el sentido de que todavía no podemos tirar las campanas al viento y que desde ese punto de vista continuamos con una posición discreta en cuanto al comportamiento del gasto y del mismo ingreso para eventualmente autorizar cualquier gasto extraordinario. Vamos a ver entonces ahora sí la ejecución del presupuesto con corte a mayo del 2026.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Aquí está la ejecución presupuestaria está muy apegada a lo que hicimos en la proyección, está como al 42% de cumplimiento que deberíamos llevar dividido entre cinco meses. Los ingresos de cuotas y timbres van apegados según a lo que habíamos planificado. Los ingresos financieros de un 42%, llevamos un 45% y los ingresos operativos de un 42%, ya tenemos un 32%, quiere decir que el 42% tenemos un 38%.

Desde el punto de vista de los gastos presupuestarios, servicios personales de un 42% llevamos un 28%, no hemos ejecutado la partida de atención a colegiados, que es una de las importantes. También en servicios no personales también está la partida de colegiados, ahí llevamos un 3%, estamos empezando apenas empezar a gastar. Gastos generales a un 26%.

Subsidios vamos al 25% del 42% presupuestado de los gastos financieros, ahí no alcanzamos el 0%, creo que ese dato ejecución está malo. Colocación y aportes del 42% llevamos un 13%. El total de gastos estamos al 28%.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, don Carlos. De ahí lo único que sí nos queda como evidencia y hay que dejarlo claro, pues tristemente voy a decirlo así, es que continuamos con un problema de colocación de crédito.

Como vemos hay ¢98.000.000 (noventa y ocho millones) de un total de ¢332.000.000 (trescientos treinta y dos millones) a mayo, aunque el comportamiento no es lineal nunca en este tipo de cosas, pues está sucediendo un poco lo que avisaba temprano en el sentido del comportamiento del crédito a nivel del sistema financiero nacional, que la gente no está pidiendo crédito, la gente no está solicitándolo y entonces los bancos se han visto en problemas con esto, esto no ha sido ajeno tampoco al Fondo, lo cual tampoco no quiere decir que nos sintamos bien, pero sí estamos debiendo, ahí hay que anotar ese check de que la colocación no se ha comportado como lo hubiésemos deseado, por lo menos hasta el momento, estamos por debajo de la meta en esa línea.

Aquí de parte de esta Presidencia, y sé que todas las señoras y señores directores también instar a la Administración para que, yo sé que están haciendo el trabajo, pero para que pisemos el acelerador en cuanto a ese tema e insistamos con el tema de la colocación del crédito.

Yo sé que sí llega crédito, que a veces llegan solicitudes que simplemente no son buenas y no pasan el análisis técnico, y eso está bien porque quiere, hay que ser riguroso en el análisis, pero estamos con un debe en el tema de la colocación del crédito. No sé si hay alguna consulta, comentario adicional sobre la parte del comportamiento del gasto a mayo, doña Vicky, adelante.

Vocal II Vicky Luna Salas

Sí, gracias. Agradecerle a la Administración los informes y sobre la colocación de crédito, hemos tenido un año anterior muy bueno, pero la población es finita y lo que nos deja también en evidencia es la necesidad de seguir dando a conocer los productos que tiene el Fondo, por lo tanto debe darse, ya sea por medio de una agencia de publicidad como se tiene Yizus, o por medio de una asistente administrativa que también tiene conocimientos

de comunicación y cerrar el ciclo de la colocación de créditos; o sea, los negocios no se hacen solos y esto hay que comprender lo que se tiene, que esto es un Fondo de Mutualidad, sí, con un sentido social, pero que también tiene negocio con una gran competencia, más todos esos factores externos, nacionales e internacionales que usted, señor Presidente, ya ha nombrado. Entonces ahí el llamado personal para que también la Junta Directiva del Colegio entienda las necesidades particulares y el llamado también a ustedes, compañeras y compañeros, a mantenernos en firme sobre los recursos humanos y técnicos que se requieren en este Fondo para seguir dando a conocer este buen Fondo que nos ha heredado muchas generaciones anteriores y que también tenemos que seguir administrando con responsabilidad.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Muchas gracias, doña Vicky. ¿Algún director, directora más? Si no lo hay, entonces vamos a dar por recibido también el informe de ejecución presupuestaria a mayo, con la solicitud a la Administración que lo haga del conocimiento de la Junta Directiva con su respectivo informe ejecutivo, por favor, don Carlos.

Vamos a dar por recibido los estados financieros y la ejecución presupuestaria y a aprobarlo también. Quiénes estén a favor se sirven indicarlo. Cinco votos a favor aprobados los estados financieros presentados con corte a mayo 2026 y la ejecución presupuestaria del Fondo con corte a mayo de 2026.

Acuerdo 05-24-26. Se reciben y aprueban los estados financieros del Fondo de Mutualidad con corte a mayo de 2026, así como el Informe de Ejecución Presupuestaria con corte a mayo de 2026. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

6.2 Informe de cartera de morosidad.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Vamos a continuar entonces. Tenemos ahora el reporte de la gestión de cobro, le cedo la palabra entonces a doña Magaly Mora.

Asistente financiera Magaly Mora Monge

Buenas noches. Vamos a ver un poquito lo que yo hago en tema de gestión de cobro. Acá yo lo separé por personas, por lo que deben en tiempo de atraso, para analizar un poco cada uno de los sectores y más o menos a que llego yo en el momento en que yo hago gestión de cobro, quién me contesta, quién no me contesta.

De 1 a 20 días de atraso, verdad, que son como los casos de personas que por A o por B puede ser que tienen cargo automático y no le pasó, y la persona no se dio cuenta, o porque son personas que no sé tienen pago el 15 o el 30, pero resulta ser que no pagaron, entonces

pagan con atraso. Esas personas antes no se les estaba dando un seguimiento tan riguroso, pero tuve la oportunidad de hacerlo para lo que fue la Asamblea que se hizo hace poco.

Decidí incluirlo dentro de toda mi gestión de cobro para evitar ciertos casos que a veces me pasa que me dicen pero por qué no me lo aviso antes. Entonces, generalmente esas personas yo no las tomo en cuenta precisamente porque es gente que tal vez o no se le ha aplicado el pago o que sabe que tiene un atraso y paga después.

De estas son 22 personas, a todas por parejo yo les he enviado correo; hace tal vez unos dos meses, unos dos meses más o menos estoy implementando el tema de que si no me contestan por correo, me contestan por WhatsApp. Entonces los estoy haciendo en simultáneo para yo poder captar la atención de la persona. Este, generalmente como lo dice ahí, lo estoy haciendo para poner en sobre aviso a la persona, si es que se le olvidó o si es que tiene cargo automático y no pasó.

De estas personas, siete personas quedaron totalmente al día que me contestaron inmediatamente con el pago. Hay una persona que ya tengo con un arrastre de ya bastantes meses, ella me dice tuvo un problema de salud en el mes que quedó en atraso y de ahí va a seguir pagando con atraso hasta que logre recuperarse de ese tema que ella tenía. Igualmente, no me ha pedido una ayuda directa, entonces yo la mantengo ahí porque de todas formas está arrastrando solamente una cuota.

Luego hay una persona que debe una caja chica que tiene ahí cierto problemilla, pero ella va pagando digamos que ₡30.000 (treinta mil), que ₡25.000 (veinticinco mil), entonces eso le va dando vuelta a la caja chica y va macheteando, por decirlo de alguna manera los días de atraso, entonces se mantiene en un bajo atraso. Aunque igual cuando ella va pagando va a ir generando ese interés que siempre va a tener que pagar.

Luego de 21 a 99 días de atraso tengo 32 casos, igual los he mantenido a correo y WhatsApp. De esas, dos personas quedaron totalmente al día, ocho personas abonaron, abonaron porque tal vez deben cuatro cuotas, entonces me pagaron dos o me pagaron una y así sucesivamente le voy dando yo vueltas a ellos; porque lo que yo les comento siempre que lo importante es que vayan pagando, o sea que esa morosidad no vaya a aumentarme. Entonces si ellos, aunque manejan igualmente morosidad van pagando o van abonando, en algún momento sí me van a quedar al día. He tenido casos así.

Luego digamos de 100 a 434 días, que tengo un caso así, verdad, tengo 27 casos. De esos 27 dos quedaron al día porque, aunque en estos últimos tres meses he manejado aparte del aviso de la morosidad que tienen, les he ido avisando que si no llegamos a un acuerdo van a pasar al bufete.

Con el bufete tenemos una particularidad ahí, que nos ha costado un poco llegar a tener o a trabajar directamente sin necesidad de involucrar a doña Yanancy porque se mandó a

hacer un poder general; ese poder general ha tenido un camino un poquito largo para que llegue a quedar en firme. Ahorita ya está en proceso, pero en el registro después de que duraba como una semana, ahora está durando un mes para quedar en firme.

Entonces, yo a estas personas les he ido manejando la idea de que si no se ponen al día voy a tener que hacer el traslado de ese proceso, pero está un poquito lento porque tengo ese pequeño problema y estamos tratando los casos más urgentes que son los que están ahorita realmente en cobro judicial para decirle a doña Yanancy, porque ella es la que tiene que firmar poderes especiales.

Entonces en este momento estoy manejándolos a ellos en mi cartera y dejándolos ahí un poquito tal vez de lado, porque sí he tenido buen resultado, he tenido muy buenos resultados y manejando lo realmente urgente que es cobro judicial. Con estas, como le digo, quedé con dos personas al día; una persona que tenía bastante morosidad, tenía más de 8 cuotas y ya está al día, y tenía una caja chica abierto y quedó solamente con un pequeño saldo, ese simplemente es de darle un poquito más de seguimiento.

Hay cinco personas que bajaron su morosidad, porque como ahora le explicaba doña Vicky, tal vez para eso también les traje el comparativo de meses para que ustedes vayan viendo cómo es que la cartera va dando vueltas dentro de los días de morosidad, porque aunque se maneja igualmente cierta cantidad que es alta, sí van dando vuelta. Entonces, tengo tres personas en arreglo de pago y que gracias a Dios van cumpliendo. Tengo cuatro recomendaciones para trasladar el bufete para un apoyo. De esas cuatro, hoy una de ellas me hizo un pago importante, eso son créditos hipotecarios, esa persona tiene dos créditos hipotecarios; entonces ahorita también les voy a mostrar en la cartera dónde se ubica ella y dónde va a quedar ubicada en este momento, con ese abono que ella hizo.

Igualmente a ella le estoy poniendo un poquito más de presión porque son dos créditos hipotecarios que ella tiene, entonces es importante que ella logre ponerse al día porque son cuotas altas y no podemos mantenerla en la cartera morosa. Hay que ver, ella o paga o se debe ejecutar el tema del cobro para que ella logre pagar, porque estaba con 8 cuotas, entonces uno dice, bueno, sí son 8 cuotas, pero son cuotas que no está pagando y el dinero, ella igualmente lo sigue ganando. Entonces hay que generar algo para sacarla a ella de ahí.

Luego tengo cuatro recomendaciones para cobro judicial. No las traje hoy en sí porque si no tenemos el poder general del bufete de momento, pues es como darle un poco más de trabajo que él no va a poder ejecutar; entonces es como dar un poquito más de ese chance a que ese poder general quede en firme para poder ya trabajar todo de una vez.

Aquí en los casos puntuales a mí me gusta, siempre trato de ahondar con la persona porque yo puedo pensar muchas cosas o yo puedo interpretar que la persona simplemente no quiere pagar y hay muchos casos que no es así. Entonces, tengo, por ejemplo, ésta muchacha que

está con un embarazo de alto riesgo, ella debe un caja chica y debe un crédito; el crédito solamente le hacen falta, de hecho a hoy quedó con dos cuotas pendientes, porque hoy pagó una cuota, pero yo a ella no le puedo presionar porque es un embarazo de alto riesgo y si la persona tiene, o sea le pasa algo porque yo le mandé un cobro, un poco más rudo, entonces entramos en un conflicto ahí un poco delicado.

También tengo otra persona que no tiene trabajo, que el esposo también el mes pasado se quedó sin trabajo y tienen un hijo pequeño, entonces con ella no sé qué hacer, porque sinceramente he intentado ciertos escenarios, yo generalmente antes de hacer este tipo de cosas siempre busco escenarios donde se le puede ayudar a la persona, pero en este caso no sé porque no podría presentar un arreglo de pago porque no tiene trabajo. Entonces no hay ingreso y por ende no puedo analizar, o sea, no tengo forma de cómo analizar, no sé qué hacer con ella en ese sentido; va aumentando su morosidad y la única alternativa sería que lo tramite Méndez, pero me apena un poco por ella porque sí ella ha sido muy sincera conmigo.

Luego tengo otra colegiada que tiene dos años, ella es la que tiene el caso de 431 días, que tiene dos años sin trabajo. Ya lo último que yo hablé con ella y lo acepté fue un arreglo de pago de ₡40.000 (cuarenta mil colones) mensuales, no le alcanza para cubrir intereses pólizas, pero de eso a no recibir nada, tal vez recibiendo con dos abonos, que serían dos meses, puedo ir dándole seguimiento, vuelta a los intereses y puedo ir acortando, pero va a ser muy lento.

Yo hablé con ella, no hay póliza de desempleo. Yo sí fui sincera con ella y le comenté que, o sea, le iba a aceptar los ₡40.000 (cuarenta mil colones), pero que para mí no iba a arreglar mucho y que, si en algún momento ella tiene la posibilidad de dar un poquito más, que por favor lo haga, porque nosotros estamos siendo anuentes con ella, hacer un arreglo de pago, incluso con 431 días. Pero bueno, vamos a ver más adelante que tengo yo de ella.

Tengo un colegiado que está incapacitado, él solo puede pagar ₡50.000 (cincuenta mil colones) al mes, yo se lo acepté, tengo ya dos meses de recibir el pago de él de ₡50.000 (cincuenta mil colones), pero como son montos que no cubren intereses y pólizas de una, hay que esperar varios pagos para ir abonándole; con él ahí va, por lo menos va pagando los ₡50.000 (cincuenta mil colones) al mes.

Tengo una colegiada, ella es una persona que tiene, según lo que yo sé de ella, tiene varias enfermedades que son crónicas. Siempre he intentado con ella de mantener un arreglo de pago, de tratar de tenerla al día, pero yo le comenté a ella hace poco que ya, o sea, yo no podía seguirla manteniendo en arreglos de pago porque cuando me paga, solo me paga intereses y pólizas, y no es viable para ella tampoco. Es viable cierto tiempo yo puedo llegar y decirle a una persona, yo le doy el arreglo de pago por tres meses y en esos tres meses la pongo al día o cuatro o cinco los que necesite, pero de ahí en adelante se tiene que

ir con su cuota normal, si no nunca va a avanzar. Y eso es lo que yo hablé con ella la última vez y le expliqué. Yo no puedo prometerle que la voy a seguir manteniendo mi cartera porque ya es muy alta la morosidad, pero sí estoy muy consciente que ella tiene problemas de salud bastante graves.

Y luego tengo una colegiada, esa la incluí porque todavía no le he hecho un análisis, pero la incluí porque está atrasada y tiene bastante atraso. El tema que ella tiene es que gana en dólares y con el tema del dólar se ha visto afectada. Su esposo tiene bastante tiempo, casi que lo que llevamos del año incapacitado, entonces, sus ingresos se han visto seriamente afectados. Hablé con ella, le dije, la seriedad del caso que hay que hacer algo sí o sí; tengo que ver ciertos escenarios a ver si le logro llegar a lo que ella dice que puede pagar, porque dice que de momento puede pagar solo ₡70.000 (setenta mil colones), la cuota no es eso. Entonces intentaré buscar un escenario que a ella le sirva y a nosotros.

Como el caso que hace poco yo les mandé de un crédito que era de arreglo de pago, que se refundió todo, pero en el caso de ella, ella aceptó la cuota que yo le dije sin ningún problema. Entonces en este caso tengo que acomodarme a lo que ella me dijo sin deteriorar los intereses del Fondo, que es lo que yo siempre busco, que el Fondo esté bien o que gane y que la persona logre salir de su problema.

Dentro de estos casos que yo solicito apoyo o que quisiera que Méndez me ayude, son casos que, es gente que sí me contesta, que sí está consciente de que está atrasado, a veces me contactan, llegamos a un acuerdo, aplican o pagan ciertos montos, en ciertas ocasiones, y luego me dejan ahí como en visto. Entonces yo creo que esas personas tal vez ya sí necesitan el contacto del bufete para que ellos sientan que realmente es real, porque también he llegado a pensar que como yo tengo varios meses diciéndoles los voy a mandar a cobro y no los mando, es como decirles va a pasar esto y no pasa; entonces, creen tal vez que es algo que yo estoy haciendo para poder cobrar.

Dentro de esos casos está el caso hipotecario, pero que hoy por dicha con ella logré un arreglo y pagó sus cuotas todas, con todo y los intereses, las pólizas y la amortización. Hay casos en los que yo les digo no, o sea, tiene que ver cómo hace, pero hay que pagar toda la cuota porque son casos delicados. Es un caso de hipotecario y es su casa, la casa donde vive y tiene que ponerse al día, hacer las cosas bien.

Las cuatro recomendaciones de caso de cobro judicial, porque o hemos tenido arreglos en algún momento que incumplieron o hicieron el arreglo y luego me dejaron votada o simplemente ya no me contestan más. Entonces, esos casos serían para cobro, pero sería traer los casos por aparte cuando el poder ya esté listo para que Méndez lo pueda ejecutar.

Y, por último, aquí les traigo lo que es el comparativo. Yo quise hacerlo de esta manera para que ustedes puedan ver, siempre escucho, que la cartera está muy morosa y en cierta forma sí es cierto, pero no es lo mismo que yo vea números a que yo vea los casos.

Entonces, como les he comentado ya varias veces, tengo muchos casos que los he tenido en la cartera de la E que es de 121 días en adelante y ahorita están en cero. Entonces es interesante cuando uno llega y ve los números, y los puede acoplar a los casos, porque entonces yo me voy dando cuenta cómo realmente se va dando vuelta la cartera. Si ustedes lo pueden ver, que doña Vicky lo comentó, la cartera, la de cero días, estaba en diciembre en 83.6%; en mayo, que realmente era el corte que yo tenía que tomar en cuenta, cerró en 83.25%, pero resulta ser que, para mayo, para cierre de mayo, yo tenía que tener la cartera lo más, en un escenario lo más claro posible por el tema de asamblea. Entonces de ahí yo me agarré para seguir haciendo el cobro exactamente igual. Entonces de ahí la cartera de cero días pasó a 84.5%, porque yo generé una gestión de cobro que me hace saber cuáles personas realmente están morosas. Y quién me dice a mí, no, ya yo tengo eso pago y yo puedo saber si realmente está morosa o no. Entonces, por eso traje también el escenario de junio, que todavía no es el 100% porque no hemos terminado junio. Entonces, en este caso sí es cierto que la cartera de 120-121 días a más, a diciembre la cerré en 3.23%. ¿Por qué la cerré así? Porque a final del año pasado, yo me concentré en esa cartera y logré bajarla. ¿Por qué subió aquí en mayo? y ¿por qué sigue aquí en junio? Por ese crédito hipotecario. Es un crédito de ₡27.000.000 (veintisiete millones), y otro es de ₡25.000.000 (veinticinco millones), y por eso subió tanto. Si yo les diera un escenario a hoy, esa cartera estaría en la de 91 a 120 días, porque la persona pagó 3 cuotas de uno y 4 cuotas del otro; entonces ya no me está brincando en la de 121, sino que va a pasar de 91 a 120 y va a aumentar ese porcentaje. Sí, pero ya estoy dándole vuelta para arriba; si ustedes logran ver la cartera de 91 a 120 estaba en diciembre a 5.11% y ahorita a junio la tengo en 0.68%; tal vez el total que tenemos que sumar, suma alto, pero también tenemos que ver por separado cómo va dando vueltas esa cartera. En diciembre tenía ₡88.000.000 (ochenta y ocho millones) en esa de 91 a 120, a hoy lo tengo a ₡11.000.000 (once millones). Entonces, sí, es cierto, ellos, los que estaban aquí, estos ₡88.000.000 (ochenta y ocho millones) probablemente están diluidos entre la cartera de 61 a 90, 31 a 60, de 1 a 20, incluso. Como les digo, tenía una señora que tenía 8 cuotas y en un mes, o sea lo pagó, entonces ella la tengo ahorita en cero días. Sí podía pagar. Por ejemplo, la semana pasada tuve un caso de una señora que tenía 5 cuotas, le mandé gestión de cobro el mes pasado, el mes antepasado, en marzo fue la última vez que yo hablé con ella. Me pagó unas cuotas y entonces la respuesta que ella me dio es no puedo creer que haya pasado tanto tiempo, o sea, ahorita estaba pensando en pagar, pero yo no sabía que habían pasado tantos meses; entonces yo, que son cosas que a veces me suceden, me parece gracioso porque ella me contestó porque yo le mandé un correo con copia a los fiadores, por eso me habló. Sí, entonces me dijo eso y ahí también, pues hay un movimiento importante, en diciembre cerramos con un 8% de morosidad, ahorita estamos a un 7%; entonces ahí se ve poco el avance, pero si lo analizamos detenidamente, sí hay un avance y sería eso.

REPORTE GESTIÓN DE COBRO



FONDO COLPER



ANÁLISIS EN GESTIÓN DE COBRO MENSUAL CON CORTE JUNIO 2026

De 01 a 20 Días de atraso: 22 Casos

Se le envía correo o mensajes de WhatsApp 22 personas, para ponerlos sobre aviso tomando en cuenta de que podrían ser personas que tienen cargo automático. Quedaron al día 7, 1 indica que por problemas de salud va pagando con atraso y otro que es un caja chica que va a pagar poco a poco hasta cancelar.

De 21 a 99 Días de atraso: 32 Casos

Se le envía correo o mensajes de WhatsApp 32 personas. Quedaron al día 2, 8 personas abonaron bajando los días de morosidad, 1 persona indico estar fuera del país y que pagará cuando regrese.

De 100 a 431 Días de atraso: 27 Casos

Se le envía correo o mensajes de WhatsApp 27 personas. Quedaron 2 al día, 1 quedo con un saldo pequeño de caja chica, 5 personas abonaron bajando días de morosidad, 3 personas en arreglo de pago, 4 se recomiendo trasladar al Bufete, para el apoyo adicional de cobro. Por último, se recomienda trasladar 4 operaciones a cobro judicial.



ANÁLISIS DE CASOS PUNTUALES



Problemas Laborales



1 caso de colegiada sin trabajo y con embarazo de alto riesgo (201 días).

1 caso colegiada sin trabajo, el esposo en la misma situación y tiene hijo pequeño (101 días).

1 colegiada sin trabajo hace dos años, solo puede pagar 40mil al mes (431 días) se acepta.



Problemas de Salud

1 colegiado más de un año

incapacitado (371 días) puede pagar 50mil al mes, se acepta.

1 colegiada independiente tiene enfermedades crónicas paga muy esporádicamente (311 días)

1 colegiada que el esposo tiene incapacidad larga (206 días)



ANÁLISIS DE CASOS PUNTUALES



Apoyo en cobro Bufete Méndez



4 casos que no he tenido una respuesta clara de la situación de las personas quedan en arreglos y no cumplen o no me contestan. (206,221, 266, 311 días) Dentro de estos casos hay un caso de crédito hipotecario



Recomendación Cobro Judicial

4 casos, donde se ha intentado llegar a un arreglo de pago, incumplieron y no volvieron a responder las notificaciones o del todo nunca se hicieron presentes.





Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, Magaly. Una vez conocido el informe que ha elaborado la Administración con respecto al comportamiento del cobro y las gestiones que ha realizado de manera muy detallada, primero agradecerle a la Administración por el informe tan detallado. Segundo, acordar que este informe se lo vamos a remitir a la Junta Directiva con un poquito más de prosa y con los gráficos, y demás elementos de contenido que se han detallado, que quedan constando en esta acta, para que la Junta Directiva tenga conocimiento y se ponga a las órdenes la Administración de la Junta Directiva para explicar si es necesario mayor detalle

de lo que ha sucedido con el tema del cobro, para que por favor eso lo tengamos para los próximos 15 días.

Lo de la campaña lo vamos a trasladar para la próxima sesión porque no nos va a dar chance, para la próxima sesión. En todo caso estamos a tiempo.

***Acuerdo 06-24-26.** Se da por recibido y aprueba el Informe de Morosidad de la Cartera de Crédito con corte a mayo de 2026 presentado por la Administración, y se encomienda a ésta para que con base en el Informe presentado, redacte un Informe que incorpore la presentación efectuada y explicaciones, y lo traslade a la Junta Directiva para su conocimiento. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.*

ARTÍCULO QUINTO: iniciativas

5.1 Iniciativas de la Presidencia:

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Yo nada más un tema y agradecer primero a doña Vicky, a doña Ana, la presencia que han tenido en este directorio, los aportes que han hecho también. En algunas oportunidades hemos podido no coincidir, dichosamente esas coincidencias o no coincidencias no han sido a nivel personal, sino en aras de la búsqueda de lo que cada uno ha creído ha sido mejor para el Fondo de Mutualidad y para todas las y los colegiados.

De verdad agradecerles por los aportes que han hecho, Vicky ha sido muy valiosa con sus aportes, con sus disidencias, con incluso un tema que aquí nos ha generado mucho, que es el tema de la telemedicina, en el que al final de cuentas te he dado absolutamente la razón y eso es un punto muy importante, tu experiencia desde el punto de vista de comunicación, todos la reconocemos. A Ana como emprendedora también, que se incluyó originalmente en este grupo hace dos años cuando le correspondió entrar y que esa fue su gran fortaleza, creo que también ha aportado desde ese punto de vista en sus iniciativas y buscado lo mejor desde el punto de vista de las y los colegiados.

Nosotros en general nos sentimos muy agradecidos con ambas por el trabajo que ustedes han aportado. En particular, y lo voy a decir así, en las decisiones que ha tomado el Consejo ahora con respecto a todo el tema de la sugerencia que se hizo a la Junta Directiva y la terna, etcétera, etcétera, siempre hemos abogado por que se pueda renovar, que se pueda renovar no solo el Consejo, sino que se pueda renovar la Junta Directiva, que cargos como los nuestros, y aquí me incluyo también, se les dé espacio a personas que vengan, que sean nuevas, que sea sangre nueva, que sea gente que incluso no haya estado en algún órgano del Colegio.

En esta oportunidad participaron, como ustedes lo vieron en el listado, incluso expresidentes, expresidentas del Colegio, del Fondo de Mutualidad. Es decir, personas que uno eventualmente hubiese dicho, si me apego estrictamente al reglamento, cumplían absolutamente todos los requisitos para poder estar aquí, pero, así como cuando yo llegué hace un poco más de dos años y no había estado en ningún órgano y posiblemente entonces desde el punto de vista de la experiencia no cumplía el requisito, bueno, ya he adquirido tres años de experiencia, pero igual creo que ya el próximo año de por sí concluye mi periodo y ahí terminará.

Es bueno que haya un espacio para personas que vengan con otra mentalidad y aportar y a unirse, que yo creo que lo más importante, como ustedes lo hicieron en su debido momento; Vicky que repetía porque ya había estado en Junta Directiva, Ana que lo hacía por primera vez, gente que venga con sangre nueva, digo yo, a incorporarse al Colegio, que hemos perdido eso, de pronto nos hemos auto reciclado producto de que las personas lamentablemente no han tenido el interés para incorporarse y hay que hacer ese llamado a todas esas personas. Pero más allá de eso, repito, agradecerles por todos los aportes que ustedes han realizado y pues desearles naturalmente el mayor de los éxitos y decirles que las puertas quedan abiertas aquí también para cualquier consejo, para cualquier instancia, cualquier cosa que se pueda generar y en la que yo estoy seguro que ustedes pueden aportar mucho.

Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Agradecerles a las dos, doña Vicky, muchas gracias por todo. Hemos aprendido mucho de usted, no siempre hemos estado de acuerdo con todo, pero hemos aprendido mucho de usted, realmente su experiencia, yo que no tengo tanto de estar aquí, pero sí he ido acumulando y he aprendido mucho de usted, así es que muchas gracias por estar aquí.

Anita también, por supuesto, su empeño, su entrega también nos ha permitido al Fondo también crecer como personas, porque aquí somos colegiados y también estamos aquí, estamos en la calle, estamos emprendiendo también. Entonces, muchas gracias a las dos por su aporte.

Todos tenemos, igual me tocará a mí también irme en algún momento también, a mí me toca ya casi. Entonces, por eso nos volvemos a ver en algún momento, les agradezco mucho, espero volverlas a ver en algún otro escenario y agradecerles por todo.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, don Dilmar. Doña Mercedes.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Bueno, a las dos, de verdad, definitivamente muchas gracias. A las dos tengo la oportunidad de conocerlas desde mucho antes, no por esta condición, sino por haber estado en actividades y todo. Las dos tienen un carisma muy particular, muy especial, han ensanchado los conocimientos para nosotros en muchas cosas también. Porque, por ejemplo, la experiencia que yo pueda tener o que alguien más pueda tener, siempre es diferente y son aportes que a veces hacemos. Yo sé que, pues igual como ellos han explicado, no hemos coincidido en muchas cosas. Yo sé que yo a veces he sido un poquito dura en el término de recordar temas de tipo legal en ese sentido, pero no ha sido como para negativizar alguna situación, sino por procesos propios que se han venido dando.

Al igual que don Wilberth, lo más probable de hecho, es que el próximo año ya yo también no esté en este órgano. La idea es que también tenemos que pensar que el Colegio tiene que crecer, tenemos que respaldar también muchas cosas entre todos; no digo que el hecho sea de todos, sino que quienes vengan tienen que tener una conciencia también, cualquier momento, no es solamente de ahora, una conciencia mucho más fortalecida en términos de muchas condiciones y situaciones específicamente, porque no podemos permitir que lo que el Fondo es hasta el día de hoy, deje de serlo.

Eso no quiere decir que haya alguna diferencia respecto de nada, pero sí tenemos que ir aprendiendo en nuevos procesos. Yo nada más para contarles, yo no pensaba volver y don Wilberth lo sabe, hace dos años ya yo estaba, exactamente, estaba en una posición diferente y sin embargo, bueno, me llamaron y me ofrecieron y me pidieron que por favor; podría ser que vuelva a suceder en algún caso para ustedes en otro momento, pero no se alejen del Colegio, sigan siendo las personas referentes dentro de todo el proceso.

Anímense a dar sus opiniones también, leer un acta en algún momento y estar en acuerdo o estar en desacuerdo no está mal que se haga una observación, en cuanto a eso. En ese sentido, no, no, sí, pero, por ejemplo, a veces yo soy muy dada que yo a veces leo incluso las actas de Junta, por ejemplo, y hay cosas que no me agradan y yo simple y sencillamente hago ahí tal vez alguna anotación correspondiente a eso, pero de ahí en fuera nada, porque nosotros somos responsables todos estando adentro o fuera de la buena condición del Colegio como un todo. Por lo menos yo por el Fondo doy al máximo en ese sentido.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Mariela.

Fiscala Mariela Quesada Díaz

De igual manera agradecerles a las dos, de las dos he aprendido bastante. A Vicky le reconozco que es una mujer sumamente profesional, que ha aportado demasiado al Fondo, que ha hecho interacciones muy buenas, es muy analítica, muy observadora y eso ha sido impresionante y se lo reconozco muchísimo. Y Anita también, que de alguna u otra manera siempre ha aportado, con sus cuestiones más que todo de ofrecer sus cuestiones de ayuda y todo. Entonces eso ha sido muy bonito por parte de Anita.

Y de verdad, como dice doña Mercedes en este caso, qué bonito seguir las viendo siempre con el Colegio, siempre, porque son personas y piezas muy valiosas. Ahorita estamos en tiempos donde ya nadie se quiere joder, nadie quiere más responsabilidades. Aquí los que estamos, estamos por amor al Colegio, estoy segura de que no hay otra cosa que no sea eso.

Entonces, de verdad, muchísimas gracias y de verdad súper, súper valioso. Vicky de verdad le admiro ese profesionalismo que ha tenido siempre y esas interacciones.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Bueno, queríamos darles un detallito a las dos. Adelante, doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Muchas gracias. Bueno, yo primero quiero darle gracias a Dios por esta oportunidad, porque como bien decía Mariela, para estar aquí hay que tener espíritu de servicio. En otras ocasiones a veces uno dice por destacar, por tal cosa, por renombre, por tal cosa y no, aquí en el Fondo aprendí que realmente hay que tener humanidad y que a veces los números no siempre se lo permiten.

Creo que también agradezco a la Junta y por supuesto a cada una de ustedes y cada uno de ustedes porque uno aprende de todo. Wilberth, yo estoy realmente admirada con usted, su entrega, su entrega a esto, y por supuesto con todos los de la Administración por todo el trabajo que hacen. Pero tengo que decirlo, que queden en actas que mi admiración eterna para Candy por lo que hace y a cada una de ustedes.

Me ha encantado pasar por aquí, conocer a Magaly, a don Carlos, a todas las personas que forman parte del Fondo, porque sé de verdad; uno a veces desde fuera cree que no hacen mucho, de verdad uno dice eso, a veces dicen que están haciendo los del Colegio o el trabajo del Colegio, Fondo debe ser fácil; y una vez que no está aquí dice Dios mío, más bien cómo hacen tanto. Entonces muchísimas gracias.

Yo creo que parte del aporte y que quisiera que siguieran adelante con eso es el lenguaje inclusivo, señores, o solo directores no nos incluye a las mujeres. Han pasado la lucha de tantas décadas de mujeres que en diferentes ámbitos han hecho para que tengamos visibilidad. Dar a conocer los beneficios del Fondo. Creo que la primera vez que tenemos una agencia y que había que meter cabeza en eso; avanzar en el servicio, por supuesto, o reforzar el servicio que ya tenían también del consultorio y seguir analizándolo en eso. El tema de los números, de que no todo fuera el patrimonio, ahí nos metimos el hombro, sino que sea el timbre y las cuotas registrados como ingresos. Nos tocó una coyuntura muy fuerte que ya ha sido muy analizada en las sesiones, como todos estos factores del cambiario y el arrastre de todo lo de COOPESERVIDORES.

Me mantengo con lo de la crítica a la Administración en general y a la Junta directiva de la camisa de fuerza que no nos puede meter ahí, que ahí yo les pediría que sigamos. Y el periodo de colocación de yo no sé, no tengo esa comparación histórica, pero creo que más de ¢300.000.000 (trescientos millones) que se colocaron del 24, de finales del 24 a finales del 25 me siento muy, muy orgullosa de haber sido parte de esa colocación histórica y que como lo hemos analizado aquí, no es solo para una colocación de un año, sino que son todos los réditos que vienen con el pago de los intereses.

Y bueno, pedirle a Dios que les dé mucha sabiduría en su continuidad. Señora Fiscala, señor Tesorero, un poquito yo pediría particularmente un poquito más de fuerza en los papeles que ustedes tienen. A Ana un gran gusto haber coincidido y de verdad y estoy para servirles en lo que yo pueda. De verdad que este Colegio a mí particularmente me ha dado muchísimo en el estudio, en el sentido de pertenencia.

No es solo por el salario, la profesión, sino lo que es la profesión de la comunicación en la sociedad y que eso no podemos, mucho menos en esta coyuntura histórica, política, tenemos que seguir adelante. Entonces, el mayor de los éxitos y que de verdad Dios les dé mucha sabiduría en todo lo que hagan en adelante.

Los puestos no son fijos y yo de verdad, más bien cuando llegué o cuando en algún momento una persona me dijo venga a trabajar al Fondo, yo no creí que pudiera durar ni un año, porque a veces uno dice quiero hacerlo también y el trabajo no me deja y yo creo que todo tiene una razón de ser y le doy gracias a Dios por haber llegado hasta aquí. Gracias.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Muchas gracias, Vicky. Doña Ana, adelante.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Sí, yo quiero agradecerle a cada uno de ustedes por todo el apoyo que me han dado porque al principio cuando me notificaron que si quería ser parte del Fondo, cuando inició todo en el momento no me creí capaz, pero gracias a Dios me dieron la oportunidad y ya son dos años acá.

Yo me propuse no faltar un solo día, no falte un solo día, siempre asistí a todas las reuniones durante los dos años y estoy muy feliz de haber aprovechado la oportunidad y les agradezco a todos ustedes por ser una gran luz para este Colegio y por siempre tener la apertura de escucharnos entre sí, de siempre trabajar por un bien común; de verdad muy agradecida con la oportunidad y muy feliz de haber coincidido con ustedes que son muy especiales.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Muchas gracias, doña Ana. Muchas gracias a las dos por sus palabras y a todos. Y bueno, desearles el mayor de los éxitos, de verdad y las puertas, como reiteraré, abiertas por completo para cualquier consejo cualquier incorporación que se pueda tener a futuro.

5.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Si hay alguna iniciativa de los miembros del Consejo. No la hay.

5.3 Asuntos de la Fiscalía:

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Señora Fiscala.

Fiscala Mariela Quesada Díaz

Muchas gracias. Por el momento no tengo informe de Fiscalía.

5.4 Informe de la Tesorería

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Lo siguiente, ofrecer apoyarlos en lo que pueda con los informes financieros a don Carlos y a la parte administrativa. Lo ideal es aclarar y aportar a la Junta todo lo que pida y necesite ¿para qué? Para que no haya diferencias y sobre todo mostrar el trabajo que siempre ha

hecho bien el Fondo cumpliendo con su labor. Creo que nada más falta ajustar un poquito eso para poder más bien tener el apoyo de la Junta en todo lo que viene.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias.

Al ser las 9:15 minutos, voy a dar por finalizada la sesión.

Wilberth Quesada Céspedes

Presidente

Ana Hernández Moreno

Secretaria